

EDITORIAL

Ley de Inteligencia

En condiciones de ser sometido a consideración de las Salas del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados quedó el proyecto que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.

Esto, luego que la Comisión Mixta que preside el senador Javier Macaya zanja- ra las discrepancias surgidas entre am- bas Cámaras. El objetivo del proyecto es fortalecer la defensa de la soberanía na- cional y la seguridad pública, mediante la modernización y adecuación del Siste- ma de Inteligencia del Estado (SIE) a los nuevos requerimientos de la sociedad y al actual contexto delictual, introduciend o cambios en su organización y funcio- namiento.

En la oportunidad se indicó que el Es- tado de Chile va a contar con una herra- mienta inédita, concebida en democracia, porque el tema de Inteligencia siempre ha tenido detrás de sí una serie de fantas- mas, prejuicios, que hacen que haya sido siempre una herramienta controvertida, pero en el mundo moderno y particular- mente en los fenómenos de crimen orga- nizado, del tipo de delitos que hay en el siglo 21.

Entre los congresistas hubo coinci- dencia en valorar los acuerdos alcanza- dos para sacar una ley de un sistema de inteligencia de Estado que le dé a Chile la posibilidad de enfrentar amenazas que hoy son gigantescas.